



Calderón debe ser investigado, afirma diputado Ricardo Mejía

Luego de conocer la sentencia de 38 años que recibió el ex secretario de Seguridad en el sexenio 2006-2012, el diputado federal Ricardo Mejía Berdeja (PT) exigió que ahora debe ser investigado el ex presidente Felipe Calderón.

“Esto refleja la descomposición y seguramente hoy Felipe Calderón tendrá mucho que decir (...) nadie cree que él no tuviera conocimiento de lo que estaba haciendo el secretario de Seguridad. Debe ser investigado Felipe Calderón”, afirmó el petista.



El ex subsecretario de Seguridad Pública en el sexenio pasado firmó que en México García Luna tiene procesos también, “a él se le investigó por abuso de atribuciones, por enriquecimiento ilícito, entre otros delitos”.



Sin embargo, continuó, los procesos penales en Estados Unidos avanzaron más rápido, fue detenido en su momento allá, y las autoridades estadounidenses no sólo fincaron procesos, sino sentencias.

“Suponiendo sin conceder que se agotaran los 38 años, él todavía tiene procesos pendientes. Aquí en México ha habido casos donde, por medidas preliberatorias o beneficios procesales, las fiscalías logran que salgan anticipadamente.

“Me ha tocado ver cómo algunos los entregaban en México y, inmediatamente, se les detenía porque tenían procesos pendientes aquí”, dijo el legislador.

Agregó que el grupo parlamentario del PT en la Cámara de Diputados está conforme con la sentencia, aunque esperaban que fuera cadena perpetua, “pero creo que es una pena que refleja lo que aquí hemos dicho, la gran descomposición”.

“Ustedes recordarán cuando comentamos el tema de la Guardia Nacional; dijimos que no queríamos que este cuerpo se descompusiera como se descompuso en la época de Calderón y García Luna, la entonces Policía Federal”, comentó Mejía Berdeja.

<https://www.24-horas.mx/2024/10/16/calderon-debe-ser-investigado-afirma-diputado-ricardo-mejia/>